

**ACTA DE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACION COMO CONVOCANTE
Y MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA COMO COADYUVANTE.**

Siendo las 13 horas con 20 minutos del día 24 de enero de 2017, en el salón de sesiones ubicado del tercer piso del Centro Administrativo de Tlajomulco, Calle Higuera número 70, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se inicio el desahogo de la reunión de trabajo de las conjuntas **Comisiones Edilicias de Educación, Medio Ambiente y Ecología.** Previamente citados sus integrantes por la regidora Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, Presidenta de la Comisión Edilicia de Educación, desarrollándose el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

I.- ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.-MODIFICACIONES DEL PROYECTO DEL DICTAMEN DEL PROGRAMA ESCUELAS SUSTENTABLES.

VI.- TEMAS VARIOS.

V.- CLAUSURA.

DESAHOGO.

I.- ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La Regidora Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, en uso de la voz: En el desahogo del primer punto del orden del día se hace constar la asistencia de los regidores integrantes por la comisión:

De la Comisión Edilicia de Educación, convocante:

Presidenta Regidora Mtra. **Carlota Susana Gutiérrez Ibarra.....Presente.**
Regidora **María Magdalena Vidrio Cárdenas.....Presente.**
Regidora **Amalia Hernández Rodríguez.....Presente.**
Regidor **Rosa María Bonilla López.....Presente.**
Regidor **Gerardo Quirino Velázquez Chávez.....Presente.**

De la Comisión Edilicia de Ecología y Medio Ambiente, coadyuvante:

Regidor **Luis Javier Gómez Rodríguez.....Ausente.**
Regidor **Pedro Dávalos Cervantes.....Ausente.**
Regidora **Xochitl Cisneros Díaz.....Presente.**
Regidor **José Vázquez Zamora.....Presente.**
Regidor **Alan Ulises Solano Magaña.....Presente.**

Toda vez que existe quórum de las Comisiones Edilicias de Educación y Medio Ambiente y Ecología, de conformidad a lo establecido en el artículo 26 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.**

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Regidora, Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, en uso de la voz: En el desahogo del segundo punto, les pregunto en votación económica, ¿si es de aprobarse el orden del día?, los que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por Unanimidad.

III.- MODIFICACIONES DEL PROYECTO DEL DICTAMEN DEL PROGRAMA ESCUELAS SUSTENTABLES.

La Regidora, Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, en uso de la voz: En el desahogo del tercer punto del orden del día, se procede al análisis de discusión del proyecto de Dictamen que previamente les fue entregado, se da el uso de la voz a los Regidores integrantes para que de existir comentarios lo manifiesten y de ser procedente se apruebe el presente proyecto de dictamen.

El Secretario Técnico, Lic. José Luis Padilla Pérez, en uso de la voz: Gracias a todos los miembros de esta Comisión y compañeros que nos acompañan, quisiera hacer un sumario de las modificaciones del proyecto que originalmente se discutió en la Comisión y por temas de homologación de las reglas no lo pudimos agendar y hubo necesidad de volver a citar a las Comisiones para pulir estas reglas de operación, al final de cuentas el objetivo es el mismo.

La Regidora, Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, en uso de la voz: Se integra a la mesa de trabajo el Regidor Alan Ulises Solano Magaña.

El Secretario Técnico, Lic. José Luis Padilla Pérez, en uso de la voz: En el principio en el punto dos del marco normativo hacía falta la vinculación con el Plan Municipal de Desarrollo, se agregó el eje al que pertenece este plan, que al final de cuentas si concuerda, si es armónico con nuestro Plan de Municipal de Desarrollo, nomas no lo establecían las Reglas de Operación por eso hicimos la vinculación en este punto número dos, el objetivo general no tiene cambios ese es el mismo que se planteo de origen, y el objetivo específico si vario porque en la evaluación del programa se versa prácticamente en un principio el cumplimiento de los objetivos específicos, donde los apoyos deben estar directamente establecidos, que se estableció que se dieron cuarenta apoyos, sin embargo, me están preparando una modificación de aquí de la presidenta de la comisión, para apoyar en mayor medida al nivel de educación básica, que son preescolares, primarias y secundarias, si me permite terminar este sumario y les paso la nueva distribución de los apoyos que sufriría un aumento considerable, los beneficios del programa no cambian son realmente aclarar que es sobre un proyecto de acción ambiental, todo el programa está diseñado para que se presente los proyectos los evalúe el comité dictaminador, pero no tiene por objeto el programa financiar los proyectos, el financiamiento original de los proyectos, los mismos solicitantes tendrán que buscarlos, obviamente eso limita el alcance de los proyectos que pudieran presentar, no perdamos de vista que es un tema de educación, no de financiamiento de proyectos, a groso modo se estaría entrando en un

apoyo como un premio o estímulo pero el objetivo de fondo es que los muchachos, los alumnos se involucren en los temas de educación ambiental, el presupuesto no cambia son los mismos, el millón de pesos de la partida 430, en la población objeto si definimos bien que está dirigido a maestros, a alumnos directivos, ahí había un poquito de ambigüedad y solamente que es un tipo de recursos de origen municipal a fondo perdido eso ya vi, los tipos de apoyo se establecieron una tabla que es la que acabo de mencionar se va a modificar estableciendo categorías, porque no era equitativo que un preescolar compitiera contra un proyecto de una institución de nivel superior, entonces lo único que vamos a hacer es redistribuir los montos para apoyar más a educación básica.

La Regidora Xochitl Cisneros Díaz, en uso de la voz: En este así como había quedado nos pasábamos por cien mil pesos, era un millón cien, igual nomas para dato ahorita que vuelvan a redistribuir.

El Regidor, Gerardo Quirino Velázquez, en uso de la voz: Haber ahí nos podemos detener un poquito para explicar el sentido, que no alcanzo, entiendo perfectamente que si son proyectos diferentes, el de preescolar con el de educación superior pero lo que no entiendo, ¿cómo esta lo de los lugares y los topes, porque ahí tendrían derecho solamente nueve planteles a obtener el recurso o que no entiendo?

El Secretario Técnico, Lic. José Luis Padilla Pérez, en uso de la voz: si ahí, efectivamente tendríamos que establecer un número específico de apoyos y topes de apoyos.

El Regidor, Gerardo Quirino Velázquez, en uso de la voz: Por ejemplo ¿si de educación superior se registran diez proyectos nomas tendrían que haber primer, segundo y tercero?

El Secretario Técnico, Lic. José Luis Padilla Pérez, en uso de la voz: Así es los demás ya no alcanzarían apoyo, más bien estímulo, más bien que financiamiento, porque sería una de las facultades del comité de dictaminación decidir cuáles son los mejores proyectos, ahí es donde entra el comité a evaluar cada uno de los proyectos, yo quiero ser muy claro, no es para financiar los proyectos, el proyecto ya va a tener que estar arrancado completamente, si acaso no concluido, pueden presentarse proyectos no concluidos pero que ya no estén en fase de planeación, si no que ya estén muy encaminados.

El Regidor, Gerardo Quirino Velázquez, en uso de la voz: haber es que aquí yo si difiero de que cambia totalmente el sentido de cómo era el programa, porque haber, yo estaría digo es la propuesta que yo hago, estaría de acuerdo si se segmentara educación superior, primaria, secundaria y preescolar, no le veo mucha bronca, pero que no quedara a lugares como premios, más bien, como tope que pongamos de tanto a tanta cantidad, para poder dar la oportunidad si por ejemplo: si de preescolar se inscribieron diez, pues que el estímulo se reparta entre las diez, que si cumplieron pues, o si se registraron diez y nomas cumplieron siete, o ósea no ajustarnos necesariamente a primero, segundo y tercer lugar porque entonces nos vamos a un aspecto muy reducido, ósea serian quince.

La Regidora, María Magdalena Vidrio Cárdenas, en el uso de la voz: De todos modos a mí se me hace mucho el monto del primer lugar, ya no deja de ser un apoyo es constante la cantidad.

El Secretario Técnico, Lic. José Luis Padilla Pérez, en uso de la voz: Es la observación que nos decía la maestra hace unos minutos y si vamos a redistribuir los premios máximo cincuenta tenga el mayor apoyo de educación superior.

La Regidora, Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, en uso de la voz: Ese monto se me hizo un poco exagerado, va a bajar un cuadrado ahorita con las modificaciones que se hicieron, porque yo insistía como una sola escuela se va a llevar todo, yo subí y lo busque entonces, se rehizo el cuadro.

El Secretario Técnico, Lic. José Luis Padilla Pérez, en uso de la voz: La petición, ahorita les repartimos mas copias, seria para educación superior primer lugar hasta cincuenta mil pesos, segundo lugar cuarenta mil, terceros lugares, un solo tercer lugar de treinta mil media superior.

El Regidor, Gerardo Quirino Velázquez, en uso de la voz: haber ahí para empezar, que ya no es hasta cincuenta ahí es hasta, sin hasta porque nomas son tres, cincuenta, cuarenta y treinta.

El Secretario Técnico, Lic. José Luis Padilla Pérez, en uso de la voz: Así es, igual las premiaciones para educación superior serian cincuenta, cuarenta y treinta y solamente aquí va haber dos terceros lugares, secundaria va haber treinta mil primer lugar, veinticinco mil segundo lugar, veinticinco terceros lugares de diez mil, en básica si ya seria en secundaria, veinticinco terceros lugares de diez mil, nivel primaria un primer premio de treinta mil, un solo premio de veinticinco mil para segundo lugar, y veinticinco terceros lugares de diez mil, para preescolar un primer premio de quince mil, un segundo lugar de diez mil, y diecinueve terceros lugares de cinco mil, con el objetivo de que se amplié el abanico de los beneficiarios del programa.

El Regidor, Gerardo Quirino Velázquez, en uso de la voz: ¿Y cuál es el objeto principal perdón, de que sean lugares?, así específicamente, primero, segundo, tercero, porque era más bien, quien cumpliera con un esquema tuviera derecho a recibir cierta cantidad ¿no se le hace mejor segmentar? tenemos para educación superior esta cantidad, que se repartirá de manera proporcional con los que cumplan, tenemos para media, es que esta tabla me imagino que la hicieron en proporción a los planteles que tenemos en el municipio, por eso es menos la cantidad esta, porque solo hay de nivel superior cinco nada más.

La Regidora, María Magdalena Vidrio Cárdenas, en el uso de la voz: ¿Pero proyectos en un mismo plantel puede haber?, ¿si en un plantel esos cinco que comentas hay dos? ¿Porque como van a evaluar a quien le dan un primer lugar?

El Regidor, Gerardo Quirino Velázquez, en uso de la voz: Por eso digo que con más razón para que ponerle lugares, la maestra conoce el programa original y el programa no da lugares, pone parámetros de cuatro modalidades o cinco modalidades de sustentabilidad y lo que hacen, ¿cumpliste? Tienes derecho a este estímulo, pero si cumpliste, porque en esto sería meternos en una polémica

La Regidora, Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, en uso de la voz: Cumpliste, porque una cosa es cumplir y otra es cumplir bien, entonces cumplí y ya me hice beneficiario, como estábamos dando anteriormente al PEC, al que entraba al PEC nomas por entrar le dábamos seis mil pesos, pero nunca revisábamos en que se los gastaban,

afortunadamente el proyecto federal se cayó, pero tenemos que ser muy cuidadosos, de eso que estás diciendo, ser muy cuidadosos en el cómo.

El Secretario Técnico, Lic. José Luis Padilla Pérez, en uso de la voz: El porqué de lugares, viene de la iniciativa de origen, no así en esta distribución, porque no había las categorías lugares.

El Regidor, Gerardo Quirino Velázquez, en uso de la voz: En la primera iniciativa no había lugares, solamente había topes de mínimos y máximos, ósea depende de las que se inscribieran.

El Secretario Técnico, Lic. José Luis Padilla Pérez, en uso de la voz: Es que si había una contradicción en el proyecto de origen. Si debe haber una apreciación en los montos para que se motiven y lleven a mejorar cada uno, ese es mi punto de vista.

El Regidor, Gerardo Quirino Velázquez, en uso de la voz: ¿Si debe haber lugares?

El Secretario Técnico, Lic. José Luis Padilla Pérez, en uso de la voz: Unos mejores que otros porque tiene más tiempo o menos tiempo, para quien se lleva los primeros lugares, los toman como mejores, los otros se motiven a llegar a estar igual de bien de los que saquen los primeros lugares, si les estamos dando primer, segundo y tercer lugar.

El Secretario Técnico, Lic. José Luis Padilla Pérez, en uso de la voz: Hacer un programa nuevo vamos a ver cómo se desarrolla, estas reglas de operación, obviamente pueden ser mejoradas y mucho nos va a servir la evaluación que se hagan en el comité y que el área pueda hacer la comprobación respectiva, al definir particularmente con pesos y centavos, cuanto recibe cada proyecto facilitamos la comprobación, de lo contrario el comité obviamente tendría la facultad discrecional de repartir los montos y habrá que cuidarlo mucho.

El Regidor, Gerardo Quirino Velázquez, en uso de la voz: Precisamente Pepe por eso era más sencillo un tope de mínimos y máximos en esta primer etapa; a mis se me ocurre, por ejemplo: ya de entrada las universidades van a tener doscientos mil pesos, no es hasta es doscientos porque si estas poniendo tres nomas lugares, quiere decir que no solo voy a tener que repartir primero, segundo y tercero, entonces en las universidades ya le estamos metiendo casi el cincuenta por ciento de todo el presupuesto.

La Regidora, Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, en uso de la voz: Esta es la nueva tabla que te decía.

El Regidor, Gerardo Quirino Velázquez, en uso de la voz: Haber 90, 120.

La Regidora, Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, en uso de la voz: Haber miren yo quiero hacer una observación el proyecto o los programas de Secretaria de Educación se rigen atra vez de una ruta de mejora, esa ruta de mejora por default estamos manejando lo de ecología, entonces todas las escuelas de donde quiera debemos de tener ya el proyecto hecho sobre ecología, entonces aquí, a mi si me gusto eso de la competencia, porque por Ley lo estamos aplicando, por la ruta de mejora que es con lo que trabajamos todos los maestros de todos los niveles es lo que está ahorita trabajando, todos nuestros programas deben estar basados en una ruta de mejora y en la ruta de mejora debemos trabajar con la ecología, entonces todos ya tenemos algo de ecología, y si lo metemos a concurso vamos a sofisticar el trabajo, es donde si me gusto la competencia, analícenlo y

llegamos aquí a un acuerdo, no me gusto que fuera una cantidad tan grande las universidades, porque es poco el amor y lo perdemos en celo, entonces a mí se me hizo bien, aplicando la teoría de la campana, a mí se me hacía que con menos cantidad podíamos entrar con más y seríamos más los beneficiados del proyecto que ya por Ley tenemos que estar aplicando, porque esto yo se los dije en cabildo y Erikc lo sabe perfectamente que es un proyecto que ya se tiene que estar trabajando por ruta de mejora, entonces que lo hagan y que lo hagan bien va a ser el plus que el Ayuntamiento les está dando, ahorita nomas nos ponemos de acuerdo en cantidades, pero de que lo tienen que hacer lo tienen que hacer, y que esto es apoyando la teoría que tiene el Presidente y que León Corrales está apoyando muy fuerte y todos nosotros, de tener un Ayuntamiento sustentable con todos los requisitos, que nuestro municipio sea sustentable, por eso salió este proyecto, nada más que si lo que dice la regidora es cierto, que más gente salga beneficiada porque por Ley ya lo tiene que tener su escuela, otra cosa si lo aplican bien van a tener recurso del propio proyecto, porque están siendo reciclables, están juntando botes, están juntando plásticos, están juntando cartón, todo eso reditúa dinero en efectivo a la institución; mas si lo hace bien va a obtener un plus, y es lo que estamos pugnando que se haga bien, para que se adquiriera el hábito, la humildad, la destreza y la costumbre, por eso que en preescolar si nuestros niños adquieren el habito va a surgir y en primarias y secundarias se va solo, entonces nada más ahorita ponernos de acuerdo ¿Qué les parece en los montos? Y que sea por concurso, porque los dos se pasan cien mil pesos.

El Regidor, Gerardo Quirino Velázquez, en uso de la voz: Es que vuelvo a lo mismo, incluso yo también estaría de acuerdo en quedar bien claro con el tema de los lugares, porque aquí estamos dando por hecho que van a participar 22 escuelas de preescolar ¿Y si no participan?

La Regidora, Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, en uso de la voz: Si participan, vamos haciendo el calis, dijimos que si no iba a ver una segunda etapa, y por eso está el comité dictaminador, una segunda convocatoria

El Regidor, Gerardo Quirino Velázquez, en uso de la voz: ¿Y si se inscriben menos planteles?

La Regidora, Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, en uso de la voz: Pues yo en primaria nos fuimos chiquitos, yo ya hice un muestreo y nos vamos a pasar con mucho en primaria, en primaria vamos a quedar cortos, yo hable con un solo Jefe de Sector y traen un proyecto que ya lo andan haciendo y en preescolar veinte son muy poquitas, porque si se inscriben.

La Regidora, Magdalena Vidrio, en uso de la voz: Pero si dices que es un proyecto que ya traen, ya lo desarrollaron

La Regidora, Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, en uso de la voz: Tú misma lo dijiste la otra vez.

El Regidor, Gerardo Quirino Velázquez, en uso de la voz: Por ejemplo yo decía, no se ni porque la otra vez le pusieron doscientos pero bueno, que era más fácil esta bolsa para preescolar, con topes y mínimos o que si no se redistribuyera esa cantidad entre los inscritos, porque estamos dando por hecho que se van a inscribir y a lo mejor y no; más bien como cerrar bolsas completas y sí que tengan lugares para que haya concurso, eso

sería excelente, pero que si tener una bolsa específica para cada nivel de los que se inscriban,

El Secretario Técnico, Lic. José Luis Padilla Pérez, en uso de la voz: Lo que no se puede indefinir es el número de apoyos

El Regidor, Gerardo Quirino Velázquez, en uso de la voz: Es como todo proyecto depende de las inscripciones, es más fácil que en esta primera etapa Pepe, lo podemos dejar un poco abierto y ya sobre la base el siguiente año se van afinando, pero es más difícil ahorita dar por hecho que ya están o se van a inscribir, yo casi estoy seguro que muchos van a faltar.

La Regidora, Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, en uso de la voz: Tomando en cuenta que en básica tenemos 375 planteles, entonces estamos poniendo en básica 25, 50, 69, entonces ¿cuánto porciento es?

El Regidor, Gerardo Quirino Velázquez, en uso de la voz: A eso me refiero que como distribuimos en forma más o menos proporcional, porque nomas hay cinco planteles de Educación Superior, pero si tenemos en preescolar, primaria y secundaria ¿más de mil? No

La Regidora, Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, en uso de la voz: En básica tenemos 375 planteles de preescolar, primaria y secundaria.

El Regidor, Gerardo Quirino Velázquez, en uso de la voz: Y en base a ese criterio se distribuya una bolsa, donde haya primero, segundo y la proporción de terceros.

El Secretario Técnico, Lic. José Luis Padilla Pérez, en uso de la voz: El problema de las bolsas el comité va a tener mucho cuidado en justificar la distribución, porque no tendría números definidos, como tiene por ejemplo: el becas, que son seis mil becas de tantos pesos, o adultos mayores está definido.

Regidora, Amalia Hernández Rodríguez, en uso de la voz: Si hay un máximos de escuelas que va a pasar, ¿va haber un comité de dictaminador o de selección? ¿Que va a pasar con las becas de los estudiantes de las escuelas?, eso en base al comité dictaminador opto o vio los expedientes de cada alumno para la justificación del ¿porque a este si le doy la beca y a este no?

La Regidora, Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, en uso de la voz: Y con ochenta

Regidora, Amalia Hernández Rodríguez, en uso de la voz: El comité dictaminador va ser el que si se inscriben veinte escuelas y es insuficiente ese criterio para saber a quién se le va otorgar o en base al proyecto, que no es lo mismo que a lo mejor recicles las botellas pet, que a lo mejor tengan un proyecto ya innovador, que lleve a cabo un mayor ingreso.

El Regidor, Gerardo Quirino Velázquez, en uso de la voz: Precisamente atendiendo a lo que dices, es como yo considero mejor hacer una bolsa específica, si; por ejemplo a mí se me hace un poco injusto que en preescolar, por alguna razón que son los que menos proyectos tienen al respecto, que se inscriban menos y que en primaria que estamos super saturados en primarias, en número de primarias se inscriban otro puño más, aquí nos va a sobrar para una segunda vuelta, cuando aquí nos está faltando, ¿entonces porque no hacer una proporción? Que tengamos una proporción que se pueda repartir en base a los que se inscriban ¿si se puede no?

El Secretario Técnico, Lic. José Luis Padilla Pérez, en uso de la voz: El tema es de cuestión financiera, hay que tener mucho cuidado con el manejo del recurso, para eso son las reglas de operación, para definir la manera en cómo se van asignar los apoyos y entre más claros seamos de cuanto se asigne a cada apoyo o para cada beneficiario, es más claro y fácil de comprobar, y corremos menos el riesgo de estar sujetos de observaciones de la Auditoría Superior.

Regidora, Xocchitl Cisneros Díaz, en uso de la voz: Para mí estoy de acuerdo con la competitividad, es para que también las escuelas se esfuercen, que si haya un primero y si haya un segundo, en lo segundo que se reparta así como se hizo la tabla para mí se me hace bien, como dice Gerardo, si hay como quienes pueden más y quienes pueden menos, probablemente los preescolares nos sorprendan y sean más participativos, porque las maestras son la más interesadas en invertir en sus planteles; y la otra también tenemos el punto donde dice y los recursos no devengados, que los recursos que no se utilicen, pues si los protegemos pues, tenemos hasta un millón, no quiere decir que no lo gastemos todo pues, se tiene que ir, como ellos vayan participando, ahora si a mí me lo preguntan yo le pondría más peligro, de hasta sancionar a la escuela que no lleve a cabo su proyecto al cien por ciento, porque se trata de responsabilidad, no nomas de entrar y es mi forma de pensar, no nomas entrar porque voy a recibir una economía y ya después no se les dé un seguimiento y los proyectos ¿qué pasa? Luego caen, luego no se les da un seguimiento, digo estaría muy canijo porque nadie va a quererte regresar un cierto porcentaje de los que tú has dado, pero también es una parte de poder cuidar el recurso y de educar, que si se va a expedir la convocatoria a todas las escuelas, pues va a participar quien quiera y tenga el interés, y es disciplina acudir al llamado.

La Regidora, Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, en uso de la voz: Aquí hay una pregunta debemos ¿el comité dictaminador puede fijar los montos? Dependiendo la demanda que haya ¿qué les parece?

El Regidor, Gerardo Quirino Velázquez, en uso de la voz: Eso es exactamente lo malo y no que quede al aire tampoco, porque como dice Pepe vamos a las reglas de operación la respuesta es sencilla, puede quedar igual la tabla, nomás en esta etapa el resto dividido en los terceros que quieran, porque a lo mejor aquí no son 19 son 15, o a lo mejor son 22, no se, precisamente para tratar de que se ajuste y no traigamos por un lado faltantes y por otro lado déficit de sobrantes, porque es a lo que nos exponemos dejando muy específico, así como de 25 de tercero, cuando lo mejor, como yo decía lo mismo que sean las cantidades de primero y lo mismo que sean las cantidades de segundo, que tercero se divida la proporción.

La Regidora, Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, en uso de la voz: Aquí hay otra propuesta Quirino, Educación Superior cincuenta mil, media superior cincuenta mil, secundaria cuatrocientos mil, primarias cuatrocientos mil y preescolar cien mil. Y esa bolsa se va a repartir entre los que participen, aquí si nos cuadra el millón completito, y luego ya el comité dictaminador es el que va a fijar las reglas de operación, de los lugares, de los apoyos.

El Regidor, Gerardo Quirino Velázquez, en uso de la voz: Es a lo que me refería tenemos de preescolar cien mil, vamos viendo como lo vamos a hacer, ya está el primero, ya está el segundo, dependiendo las demandas; nomas si acaso, no sé si a las universidades aumentarles un poquito porque cincuenta para las universidades porque son proyectos más ejecutivos, si son proyectos que a ellos les cuesta más trabajo hacerlos.

La Regidora, Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, en uso de la voz: Es que de echo ellos ya lo tienen hecho y tienen unos proyectos que increíbles.

El Regidor, Gerardo Quirino Velázquez, en uso de la voz: Por ejemplo tienen ciento veinte, ajustarle en cien, no los cincuenta, pero ajustarles en cien y la que sigue cien, y ya los demás trescientos y trescientos.

La Regidora, Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, en uso de la voz: No, son trescientos cincuenta

El Regidor, Gerardo Quirino Velázquez, en uso de la voz: No ahí, esta cien, cien trescientos y trescientos y cien.

El Secretario Técnico, Lic. José Luis Padilla Pérez, en uso de la voz: Cualquiera de las opciones es viable porque están en las reglas de operación, ¿qué es lo más transparente? Que estén definidas, que no haya tanta discrecionalidad si, acuérdense del tema de la Ley de Austeridad, estabilidad Financiera pide la ejecución de los recursos bajo la discrecionalidad, establecer un tope es bueno, mientras no te pases los topes o no agarras de una categoría para financiar otra, adelante y las tres propuestas creo que caben.

La Regidora, Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, en uso de la voz: De echo eso que está hablando Pepe aquí en el punto cuatro esta, equilibrio, sustentabilidad, estabilidad financiera y responsabilidades, entonces yo creo que el comité dictaminador, debe tener bien definido estos puntos, porque de eso depende.

El Regidor, Gerardo Quirino Velázquez, en uso de la voz: Es que con una bolsa, ahora si podemos poner de uno a veinte, de uno a quince y de uno a tanto los terceros así ya podemos poner, es que por ejemplo: aquí son cincuenta, no es de uno a cincuenta, porque estamos dando por hecho, aquí lo único es dejar claro, pero también como crean que puede ejecutarse de la mejor manera, a mí lo que me dará mucho pesar, que no ajustemos en algunos lugares y que en otros estemos sobrados, como nunca lo hemos operado no sabemos cómo va estar la convocatoria, a lo mejor a la siguiente si podemos hacer una tablita específica, porque ya traemos la experiencia, pero no sé.

El Secretario Técnico, Lic. José Luis Padilla Pérez, en uso de la voz: Yo creo que habrá que considerar que la sesión del comité son inapelables, no cabría recurso alguno, y podría darse la duda de ¿porque a él le das más que a mí? Eso también evitamos, pero mientras pongamos topes por categoría estamos dentro de las reglas de operación claras.

Director General de Gestión Ambiental, Cambio Climático y Sustentabilidad, Miguel de León Corrales, en el uso de la voz: De entrada Gestión Ambiental y cambio climático y sustentabilidad ve con muy buenos ojos este proyecto porque nosotros vamos a implementar seis campañas de educación ambiental en el transcurso de este año, y en esas seis campañas, el eje de nuestro trabajo van a ser las escuelas, pretendemos que a través de los muchachos y muchachas de las escuelas podamos llegar a todos los hogares de cada una de las campañas, en ese sentido si estamos incentivando a las escuelas, pues eso nos ayuda mucho, en las escuelas el medio ambiente es un tema que existe, incluso de manera cotidiana, el tema es parte de los objetivos y de los contenidos que hay en las escuelas a todos los niveles, yo creo que una convocatoria como esta puede generar una muy buena respuesta, el asunto es que entre más general dejemos un tema en la convocatoria, la responsabilidad va a recaer sobre el comité dictaminador y entre más general sea el asunto en la convocatoria, más difícil va a ser para el comité tomar

decisiones, y por otro lado las buenas convocatorias son las que aclaran al cien por ciento todos los contenidos, que el que se inscriba tenga bien claro las reglas del juego, entonces yo si haría un llamado a no dejar muy general el asunto, de tal manera que a la hora que el comité tenga que tomar decisiones pueda haber escuelas que nos planteen que el problema es que no especificamos bien las reglas en la convocatoria, yo pienso que tiene razón en que este recurso no va a ser para subsidiar los proyectos y creo que eso va a obligar a los que participen a buscar armar sus proyectos sobre la base de reciclar cosas, de hacerse de objetos que a lo mejor ya hasta son basura y en base a ellos generar un proyecto que sea barato, pero que sea efectivo y que tenga resultados, y creo que eso también llama más a la creatividad de las muchachas y los muchachos, los temas que se están planteando, no sé por ejemplo: el que dice "eficiencia en el consumo de electricidad", una escuela puede lograr eficiencia sin invertirle un solo centavo a ese proyecto, y más bien partir de la conciencia de todos los que habitan esa escuela temporalmente, lograr y demostrar que atra vez de ciertos mecanismos le den un bajón al consumo de la energía eléctrica, va haber otros proyectos que ocupen un poco más de apoyo del área de Gestión Ambiental, como el de huertos urbanos, probablemente de manera igualitaria a todas las escuelas que participen en este proyecto les regalaremos la composta, pero para armar los espacios de los huertos, vaya yo he visto huertos fantásticos urbanos a base de puras botellas de refresco por ejemplo, que van sobre pared, es la creatividad de reciclar todo eso es tomar en cuenta en los proyectos, la convocatoria si define muy bien, que se tiene que presentar al inscribirse y viene una serie de puntos que obligan a los que se inscriban a definir muy bien sus proyectos, incluso hay un punto en donde hasta plantean que de manera libre que digan en que van a utilizar el recurso si lo ganan, y hasta eso puede ser tomado en cuenta como parte del proceso; yo haría como una primera observación: que este asunto como se van a ejercer los recursos, que lo hagan lo más clarito posible y lo menos general posible, para que la convocatoria sea muy clara; segundo: que pudiéramos incluir en el comité dictaminador a un representante del comité de evaluación y seguimiento de Gestión Ambiental del proyecto de sustentabilidad del Municipio, ese comité existe dentro del reglamento general y está conformado por académicos de muy alto nivel, si alguno de ellos participa en el proceso como vocal, creo que ayudaría muchísimo en cuestiones técnicas y gente que tiene experiencia en otros países. Ahora yo como que ahí veo, y disculpen que me esté adelantando pero estamos ya en contingencia fase uno atmosférica en el Municipio y tengo que estar empujando todo lo que se tenga que hacer en estos casos y que la discusión del comité para evaluar los proyectos, no abriarla al público, porque luego puede suceder como en los concursos de la televisión, que llegan porras y quieren influenciar atra vez de cierta presión la decisión que el comité vaya a tomar, yo creo que la mejor prueba de que el comité decida correctamente es cuando se den a conocer los proyectos que salieron triunfadores, y que se vea que todos esos proyectos contienen y afortunadamente en el comité participan varios de ustedes, y es un comité así como con diferentes enfoques, entonces yo creo que pueden hacer su trabajo, de repente esa sesión del comité puede durar muchísimas horas, hasta puede ser en dos o tres días continuados en horarios diferentes y no va a ser tan fácil abrirlo, yo haría la recomendación de que se confíen que el comité lo va a ser de la mejor manera, no tiene por qué haber público, creo que en el punto que se metió como número cinco, de que una escuela puede hacer una propuesta diferente a los otros cuatro es muy interesante, porque ahí van a salir temas y proyectos e innovaciones que ahorita en este momento ni nos las imaginamos, yo conozco un proyecto a nivel de educación superior y medio superior que podrían ser capaces de competir a nivel internacional, con cuales quiera, cualquier país y cualquier ente universitario, y algunos de ellos van a entrar como punto cinco, como cosas completamente aparte de los otros cuatro. A lo que nos comprometemos nosotros, a evaluar bien, que proyectos serian aceptados, porque eso nos toca a nosotros según este documento, nos comprometemos a darles seguimiento a los proyectos desde que los inician las escuelas y en su desarrollo, nos comprometemos a informarles a ustedes a fondo, como se va

desarrollando cada uno de los proyectos y cuales se van poniendo interesantes y a poner en manos de todos los miembros del comité dictaminador, todo lo que sea necesario para que tomen la decisión que sea conveniente, entre más escuelas sean las beneficiadas, será mejor para todos y coincido en lo que decían, lo vamos a operar por primera vez, nos van a salir cosas mal, eso es normal, pero todo lo que nos salga mal va a ser para mejorar, entre más nos minimicen los daños, si alguien cree que todo va a salir de maravilla y que no va haber críticas y que todo va a quedar convencido eso no va a suceder, pero entre más minimicemos los daños, es mejor para todos; resumiendo esa tablita por favor lo más específica que puedan, ojala nos puedan admitir un miembro del comité de Evaluación y Seguimiento en el comité dictaminador, creo que sería muy interesante, que las sesiones que haya del comité dictaminador no sean abiertas para el público en general, pero que si sean abiertas para todos ustedes, no solo los regidores y funcionarios que son parte.

El Regidor, Gerardo Quirino Velázquez, en uso de la voz: Yo creo que ahí si le pegamos un poquito a la Ley de Transparencia, incluso las sesiones de cabildo son abiertas que es el máximo órgano de decisión del Gobierno, entonces más bien, aunque no le demos mucho ruido a esa parte si tendríamos que hacerlas públicas, que nos protejamos entre nosotros y no le digamos al de la primaria ahí nos cain para echar porras.

El Secretario Técnico, Lic. José Luis Padilla Pérez, en uso de la voz: Un paréntesis tenemos la reunión de la comisión de asuntos metropolitanos con el presidente, entonces si pudiéramos votarnos porque varios de ustedes también nos van acompañar a esa reunión.

La Regidora, Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, en uso de la voz: Entonces voy a poner en la mesa de discusión las tres propuestas, una las que les mostramos primeramente, la segunda es la que enseñamos aquí de un monto total y la otra es un monto total por nivel, quienes estén por la primera de los cincuenta mil por escuela la primer tabla, o totales por categoría, ¿quién esté de acuerdo sírvase levantar la mano?, por unanimidad queda totales por categoría, es la última tabla que les mostramos aquí.

La Regidora, Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, en uso de la voz: Se abre la discusión agotado este apartado ya sometimos a votación.

IV. TEMAS VARIOS

Director General de Gestión Ambiental, Cambio Climático y Sustentabilidad, Miguel de León Corrales, en el uso de la voz, Hice una propuesta de incluir en el comité dictaminador, que el comité de Evaluación y Seguimiento nombre a uno de sus académicos para ser vocal en el comité dictaminador.

La Regidora, Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, en uso de la voz: Yo lo daba por hecho porque estaba incluido desde antes, usted propuso que estaba incluido, a lo mejor se nos pasó, porque ya habíamos votado, inclusive fue propuesta de Quirino lo vamos a incluir, queda pendiente por incluir, perdón por el error yo lo tenía en mente, perdón, lo vamos a incluir porque era parte.

Director General de Gestión Ambiental, Cambio Climático y Sustentabilidad, Miguel de León Corrales, en el uso de la voz: Y vamos a trabajar una convocatoria para proponérselas a ustedes, tenemos hasta junio para que el Presidente la lance

V. CLAUSURA

En el quinto punto del día y sin nada más que agregar siendo las 14 horas con 14 minutos, del día 24 de enero del año 2017 una vez agotado el orden del día se declara formalmente clausurado y se levanta la presente minuta de trabajo de las conjuntas Comisiones Edilicias de Educación Y Medio Ambiente y Ecología, firmando de conformidad los regidores integrantes presentes de la misma.

Atentamente

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a 17 de Enero del 2017.

Regidora Carlota Susana Gutiérrez Ibarra.
Presidenta de la Comisión Edilicia de Educación.

Regidora María Magdalena Vidrio Cárdenas.
Vocal de la Comisión Edilicia de Educación.

Regidora Amalia Hernández Rodríguez.
Vocal de la Comisión Edilicia de Educación.

Regidora Rosa María Bonilla López.
Vocal de la Comisión Edilicia de Educación.

Regidor Gerardo Quirino Velázquez Chávez.
Vocal de la Comisión Edilicia de Educación.

Regidor Luis Javier Gómez Rodríguez.
Presidente de la Comisión Edilicia de Ecología y Medio Ambiente.

Regidor Pedro Dávalos Cervantes.
Vocal de la Comisión Edilicia de Ecología y Medio Ambiente.

Regidora Xochitl Cisneros Díaz.
Vocal de la Comisión Edilicia de Ecología y Medio Ambiente.

Regidor José Vázquez Zamora.
Vocal de la Comisión Edilicia de Ecología y Medio Ambiente.

Regidor Alan Ulises Solano Magaña.
Vocal de la Comisión Edilicia de Ecología y Medio Ambiente.